



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

ACTA: JEE/EXT/17/10/2022
JUNTA ESTATAL EJECUTIVA
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, República Mexicana, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día lunes diecisiete de octubre del año dos mil veintidós, instalados en la Sala de Juntas de la Presidencia del Consejo, ubicada en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva, de conformidad con el artículo 6, numeral 1, inciso a); 9, numeral 1, inciso b) y 11 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Convocados para esta sesión en términos de los artículos 116, numeral 1, fracción X y 118, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco asistieron los siguientes integrantes: -----

Maestra Elizabeth Nava Gutiérrez Presidenta de la Junta

Licenciado Jorge Alberto Zavala Frías Secretario de la Junta

Licenciado Javier García Rodríguez Director Ejecutivo de Administración

La Presidenta de la Junta: Buenas tardes señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, siendo las quince horas con cuarenta y tres minutos del día lunes diecisiete de octubre del dos mil veintidós, se da inicio a la presente sesión extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidenta de esta Junta, mediante convocatoria de fecha catorce de octubre de dos mil veintidós, de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 116, numeral 1, fracción X; 118, numeral 1 y 119, numeral 1, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado Tabasco, 6, numeral 1, inciso a); 9, numeral 1, inciso b) y 11, numeral 3 del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por lo que cumpliendo con lo establecido en el artículo 6, numeral 1, inciso e) del Reglamento de Sesiones de esta Junta Estatal Ejecutiva, solicito al Secretario nos dé a conocer el orden del día preparado para esta sesión. -----

El Secretario de la Junta: Claro que sí, muy buenas tardes, señora y señor integrante de esta Junta Estatal Ejecutiva, en términos de lo previsto en el artículo 7º, numeral 1, inciso a) del Reglamento de Sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, el orden del día preparado para esta sesión, es el siguiente:

1. Lista de asistencia; -----
2. Declaración de quórum; -----
3. Aprobación del orden del día; -----
4. Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la plantilla de personal permanente, eventual y asimilados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el ejercicio presupuestal 2023; -----
5. Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto al tabulador de sueldos y -----



salarios del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que corresponde al ejercicio presupuestal 2023; -----

6. Presentación y aprobación en su caso, de los movimientos de personal que, por necesidades del servicio y previo análisis presupuestal y financiero, propone la presidencia de la junta estatal ejecutiva, siguientes: -----

a) El cambio de categoría de Técnico "A" a Técnico, de los servidores públicos Judith del Carmen Sánchez Pérez, María del Carmen Álvarez Ballesteros y Olivero Jaime Priego Torres, adscritos a la Coordinación de Archivo de este Instituto Electoral; -----

b) La fusión de las plazas presupuestales que corresponden a las categorías de auxiliar de área y auxiliar de coordinador, con el fin de crear la plaza presupuestal con categoría de técnico, así como su asignación al servidor público Hugo Antonio Lara Romero, adscrito a la Unidad de Comunicación Social de este Instituto; -----

c) El otorgamiento de un estímulo extraordinario provisional al servidor público Miguel Ángel Sandoval Rodríguez con motivo de la licencia por incapacidad del titular de la Coordinación de Servicios Generales adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración; y -----

7. Presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la adecuación al presupuesto del ejercicio 2022, para su trámite ante la Secretaría de Finanzas del Estado; y

8. Clausura. -----

La Presidenta de la Junta: Muchas gracias señor Secretario, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quórum en su caso. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. Señora y señor integrantes de la Junta Estatal, voy a proceder a pasar lista de asistencia por favor contesten en clara y alta voz cuando mencione su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: Presente. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración. -----

El Director Ejecutivo de Administración: Presente. -----

El Secretario de la Junta: El de la voz, presente Jorge Alberto Zavala Frías en su carácter de Secretario de la Junta; Consejera Presidenta para efectos de esta sesión hay una asistencia de tres integrantes de esta Junta, por lo que en términos de lo dispuesto en el artículo 7, numeral 1, inciso e) y 14 numeral 1, del Reglamento de sesiones de la Junta Estatal Ejecutiva de este Órgano Electoral declaro la existencia del quórum legal para celebrar esta Sesión de carácter Extraordinaria. -

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de este Órgano Colegiado, le solicito someta a votación la aprobación del orden del día antes referido. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta, señores integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva, se somete a votación la aprobación del orden del día



preparado para esta sesión, por favor manifiesten el sentido de su voto al escuchar su nombre. Licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración. -----

El Director Ejecutivo de Administración: A favor -----

El Secretario de la Junta: El de la voz en su carácter de Secretario de la Junta, a favor, Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado por **unanimidad**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El **cuarto punto** del orden del día es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la plantilla de personal permanente, eventual y asimilados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el ejercicio presupuestal 2023.**

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Para el desahogo del punto del orden del día que nos ocupa, solicito al Director Ejecutivo de Administración, nos exponga la propuesta referida. -----

El Director Ejecutivo de Administración: Con gusto Presidenta. Integrantes de esta Junta Estatal Ejecutiva, la propuesta presentada en el punto del orden del día que nos ocupa, se encuentra fundamentada en el Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en los numerales 1.2.4., inciso h), y 3.3. segundo párrafo, donde se dispone que corresponde a la Dirección Ejecutiva de Administración, organizar, dirigir y controlar la administración de los recursos financieros, materiales y humanos, y la prestación de los servicios generales en el Instituto, estableciendo también que el presupuesto autorizado para la asignación de los recursos destinados a los servicios personales, debe ser apegado a la plantilla de personal autorizada por este Órgano Colegiado; en ese sentido es que hoy, y dado el análisis y estudio minucioso llevado a cabo por la Coordinación de Recursos Humanos respecto al personal permanente con el que actualmente cuenta este Instituto, así como aquellas que de manera eventual prestan sus servicios a nuestra Institución y tomando en consideración que mediante acuerdo CE/2022/028, el Consejo Estatal de este Instituto Electoral aprobó el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del propio Instituto, por un importe total de \$300'336,811.20 (trescientos millones trescientos treinta y seis mil ochocientos once pesos 20/100 m.n.), del cual corresponden a Servicios Personales la cantidad de \$154'380,896.85 (ciento cincuenta y cuatro millones trescientos ochenta mil ochocientos noventa y seis mil pesos 85/100 m. n.), pongo a su consideración la Plantilla de Personal Permanente, Eventual y Asimilado que se requiere para la realización de las actividades de este Instituto para el ejercicio presupuestal 2023, con el propósito de cumplir las tareas que cada una de las áreas tienen que realizar, sin perder de vista que en el caso que nos ocupa, esta se encontraría sujeta a la aprobación de la totalidad de los recursos económicos solicitados; siendo pertinente puntualizar que respecto al personal eventual y/o asimilado que se propone contratar para el ejercicio 2023, se encuentra clasificado por categorías, y en el supuesto que derivado de las necesidades propias de la



operatividad electoral, se requiera contratar un número distinto de determinadas categorías, ya sea mayor o menor al aquí establecido, propongo a ustedes, que esto se pueda realizar a solicitud del Secretario Ejecutivo, siempre que se encuentre debidamente justificado y previo análisis presupuestal y financiero que se realice y desde luego respetando siempre el techo financiero que en su caso, se autorice por el H. Congreso del Estado para el capítulo 1000 Servicios Personales, quedando la plantilla de personal permanente con un total de 173 trabajadores y el personal eventual o asimilado con un total de 41 trabajadores. Es cuanto Presidenta.-----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Director. Señores integrantes de la Junta Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 17, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de esta Junta, se pueden abrir hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir en relación con su contenido? Para que el Secretario lo registre y pueda abrirse la primera ronda. Toda vez que no hay participaciones, le pido al señor Secretario en términos de lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, inciso e), 7, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de esta Junta someta a votación la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la plantilla de personal permanente, eventual y asimilados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el ejercicio presupuestal 2023. -----

El Secretario de la Junta: Señora y señor integrantes de la Junta Estatal, se somete a votación la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la plantilla de personal permanente, eventual y asimilados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, para el ejercicio presupuestal 2023, por favor sírvanse a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

La Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración: -----

El Director Ejecutivo de Administración: A favor-----

El Secretario de la Junta: El de la voz en su carácter de Secretario de la Junta, a favor del proyecto, Consejera Presidenta doy cuenta que la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por **unanimidad**.-----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El **quinto punto del orden del día** es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto al tabulador de sueldos y salarios del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que corresponde al ejercicio presupuestal 2023**.-----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Para el desahogo del punto del orden del día que nos ocupa, solicito al Director Ejecutivo de Administración, nos exponga la propuesta presentada. -----

El Director Ejecutivo de Administración: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, el asunto que se encuentra a su consideración, es en cumplimiento a lo establecido en los artículos 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios; 6 y 7 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del



Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, los cuales constriñen a este ente público autónomo a determinar anual y equitativamente el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos, estableciendo las percepciones ordinarias y extraordinarias con sus importes mínimos y máximos, así como las prestaciones en numerario o en especie previstos en el citado Manual y en la Legislación Laboral aplicable; en ese sentido y dado que de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1.2.2 del Manual de Normas Presupuestarias y Administrativas para el Control del Ejercicio Presupuestal de este Instituto Electoral, corresponde a este Órgano Colegiado aprobarlo, es que en este acto la Dirección Ejecutiva de Administración presenta a esta Junta Estatal Ejecutiva la propuesta del Tabulador de Sueldos y Salarios del Personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco para el ejercicio presupuestal 2023 con un incremento del 4 por ciento tomando en consideración la inflación y con el propósito de restituir en mínima parte el poder adquisitivo de los empleados (no aplicable a los mandos superiores); tabulador que contiene sus importes mínimos y máximos, tanto en sus percepciones ordinarias mensuales y anuales, como en sus percepciones extraordinarias mensuales, mismos que cumplen con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, igualdad, proporcionalidad, racionalidad y transparencia establecidos en los artículos 3 y 16 de la Ley de Remuneraciones invocada. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Director. Señores integrantes de la Junta Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 17, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de esta Junta, se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir en relación con su contenido? Para que el Secretario lo registre y pueda abrirse la primera ronda. En virtud de que no hay intervenciones le pido al señor Secretario continúe con el desarrollo de la presente sesión en términos de lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, inciso e), 7, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de esta Junta someta a votación la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto al tabulador de sueldos y salarios del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que corresponde al ejercicio presupuestal 2023. -----

El Secretario de la Junta: Señora y señor integrantes de la Junta Estatal, se somete a votación la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto al tabulador de sueldos y salarios del personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, que corresponde al ejercicio presupuestal 2023, por favor sírvanse a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración: -----

El Director Ejecutivo de Administración: A favor -----

El Secretario de la Junta: El de la voz en su carácter de Secretario de la Junta, a favor del proyecto, Consejera Presidenta doy cuenta que la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El sexto punto del orden del día es el relativo a la presentación y aprobación en su caso, de los movimientos de personal que, por necesidades del servicio y previo análisis presupuestal y financiero, propone la Presidencia de la Junta Estatal Ejecutiva, siguientes: a) El cambio de categoría de Técnico "A" a Técnico, de los servidores públicos Judith del Carmen Sánchez Pérez, María del Carmen Álvarez Ballesteros y Olivero Jaime Priego Torres, adscritos a la Coordinación de Archivo de este Instituto Electoral; b) La fusión de las plazas presupuestales que corresponden a las categorías de auxiliar de área y auxiliar de coordinador, con el fin de crear la plaza presupuestal con categoría de técnico, así como su asignación al servidor público Hugo Antonio Lara Romero, adscrito a la Unidad de Comunicación Social de este Instituto; y, c) El otorgamiento de un estímulo extraordinario provisional al servidor público Miguel Ángel Sandoval Rodríguez con motivo de la licencia por incapacidad del titular de la Coordinación de Servicios Generales adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Para el desahogo del punto del orden del día que nos ocupa, solicito al Director Ejecutivo de Administración, nos exponga la propuesta referida. -----

El Director Ejecutivo de Administración: Con respecto a este inciso a) manifiesto mi apoyo a la propuesta que nos presenta la Presidenta Consejera, en razón de que correspondió a la Coordinación de Recursos Humanos y a la Coordinación de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración realizar el análisis presupuestal y financiero para los efectos de determinar si se contaba con la suficiencia para solventar el gasto que se deriva de estos cambios de categorías, siendo grato compartirles que efectivamente se cuenta con la solvencia económica para hacer frente a este compromiso para el presente ejercicio presupuestal incluso de manera retroactiva a la primera quincena del mes de octubre del presente del año, mismo que como recordarán deriva de un mandato del Órgano Máximo de Dirección de este Instituto, quien decidió otorgar esas categorías, tal y como consta en el considerando 16 del acuerdo CE/2022/026 aprobado por el Consejo Estatal de este Instituto Electoral, el 15 de septiembre de la presente anualidad. En relación al inciso b) acompaño la propuesta que se presenta, en virtud de que se trata de una mejor remuneración al servidor público referido, pues se considera que indudablemente motivará el óptimo desarrollo de los trabajos que viene realizando en la Unidad de Comunicación Social, para lo cual se llevó a cabo por parte de la Coordinación de Recursos Humanos y a la Coordinación de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración el análisis presupuestal y financiero del cual se desprende la viabilidad del presente asunto dentro del ejercicio presupuestal que transcurre; además de que no se puede dejar de mencionar que con ello se generará en favor de nuestra Institución una economía aproximada de \$ 6,500 pesos (seis mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales. De igual forma, por lo que hace al inciso c) me sumo a la propuesta que se presenta, ya que como todos sabemos en días pasados el ciudadano Armando Ramos González quien es titular de la Coordinación de Servicios Generales, sufrió una intervención quirúrgica que generó su incapacidad para realizar las funciones inherentes a su cargo, haciendo frente a las funciones de dicha Coordinación el Ciudadano Miguel Ángel Sandoval Rodríguez, por lo que considero oportuno y ajustado a derecho el brindarle el



estímulo extraordinario provisional propuesto, en virtud de que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Tabasco y sus Municipios, los servidores públicos deben recibir una remuneración adecuada por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, misma que debe ser acorde a sus responsabilidades, por su parte nuestra normatividad también contempla el otorgamiento de esta prestación en el artículo 10 del Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, y cuya viabilidad queda de manifiesto derivado del análisis presupuestal y financiero que realizó la Coordinación de Recursos Humanos y a la Coordinación de Recursos Financieros de la Dirección Ejecutiva de Administración al presupuesto del ejercicio 2022. Es pertinente precisar, que esto debe ser hasta en tanto el titular de la Coordinación de Servicios Generales se reincorpore a sus actividades ordinarias, y siempre que exista la suficiencia presupuestal en la partida correspondiente. Es cuanto de mi parte Consejera Presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Director. Señores integrantes de la Junta Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 17, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de esta Junta, se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir en relación con su contenido? Para que el Secretario lo registre y pueda abrirse la primera ronda. En virtud de que no hay intervenciones le pido al señor Secretario en términos de lo dispuesto por el artículo 6, numeral 1, inciso e), 7, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de esta Junta someta a votación la propuesta relativa a los movimientos de personal que, por necesidades del servicio y previo análisis presupuestal y financiero, propone esta Presidencia, mencionados en este punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Señora y señor integrantes de la Junta Estatal, se somete a votación la propuesta relativa a los movimientos de personal que, por necesidades del servicio y previo análisis presupuestal y financiero, propone la Presidencia de la Junta Estatal Ejecutiva, siguientes: a) El cambio de categoría de Técnico "A" a Técnico, de los servidores públicos Judith del Carmen Sánchez Pérez, María del Carmen Álvarez Ballesteros y Olivero Jaime Priego Torres, adscritos a la Coordinación de Archivo de este Instituto Electoral; b) La fusión de las plazas presupuestales que corresponden a las categorías de auxiliar de área y auxiliar de coordinador, con el fin de crear la plaza presupuestal con categoría de técnico, así como su asignación al servidor público Hugo Antonio Lara Romero, adscrito a la Unidad de Comunicación Social de este Instituto; y, c) El otorgamiento de un estímulo extraordinario provisional al servidor público Miguel Ángel Sandoval Rodríguez con motivo de la licencia por incapacidad del titular de la Coordinación de Servicios Generales adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración, por favor sírvanse a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta. -----

La Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración: -----

El Director Ejecutivo de Administración: A favor -----



El Secretario de la Junta: El de la voz en su carácter de Secretario de la Junta, a favor del proyecto, Consejera Presidenta doy cuenta que la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por **unanimidad**.-----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, por favor dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El **séptimo punto del orden del día** es el relativo a la **presentación y aprobación en su caso, de la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la adecuación al presupuesto del ejercicio 2022, para su trámite ante la Secretaría de Finanzas del Estado.** -----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario. Para el desahogo del punto del orden del día que nos ocupa, solicito al Director Ejecutivo de Administración, nos exponga la propuesta referida. -----

El Director Ejecutivo de Administración: Con mucho gusto Consejera Presidenta. Señores integrantes de la Junta Estatal Ejecutiva, derivado del análisis de los recursos presupuestados del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, relativo al rubro de Servicios Personales y con motivo del cierre del ejercicio presupuestal 2022, se requiere cubrir prestaciones de fin de año, así como finiquitos del personal que causó baja dentro del Instituto, entre los cuales se encuentran los señalados en el acuerdo número CE/2022/030 aprobado por el Consejo Estatal de este Instituto Electoral, el 15 de septiembre del presente año; teniéndose un déficit para el caso de prestaciones de fin de año por un importe de hasta \$3'800,000.00 (tres millones ochocientos mil pesos 00/100 m.n.), y para el rubro de finiquitos hasta un importe de \$4'600,000.00 (cuatro millones seiscientos mil pesos 00/100 m.n.), requiriéndose un total de hasta \$8'400,000.00 (ocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.), para lo cual se propone llevar a cabo una adecuación presupuestal consistente en realizar transferencia de recursos de las partidas 41472.- Transferencias para Materiales y Suministros (capítulo 2000), y 41473.- Transferencias para Servicios Generales (capítulo 3000), para darle suficiencia a la 41471.- Transferencias para Servicios Personales (capítulo 1000), afectando los meses de octubre, noviembre y diciembre del presente ejercicio por un importe de \$5'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 m.n.); así como la adecuación presupuestal de recursos no ejercidos que corresponden del mes de enero al mes de septiembre de la presente anualidad en el programa presupuestario E005.- Organización de Procesos Electorales, de la partida 41472.- Transferencias para Materiales y Suministros (capítulo 2000), a la partida 41471.- Transferencias para Servicios Personales (capítulo 1000), por un importe de \$3'400,000.00 (tres millones cuatrocientos mil pesos 00/100 m.n.); adecuación presupuestal que de ser aprobada por este colegiado será tramitada ante la Secretaría de Finanzas del Estado, y con lo cual como ya se dijo, este Instituto cubriría los compromisos en materia de prestaciones de fin de año y el pago de finiquitos por personal que ha dejado de laborar. Es cuanto Consejera Presidenta.-----

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Director. Señores integrantes de la Junta Estatal, de conformidad con lo establecido por el artículo 17, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de esta Junta, se abrirán hasta tres rondas de oradores, por lo que pregunto a ustedes ¿Alguien desea intervenir en relación con su contenido? Para que el Secretario lo registre y pueda abrirse la primera ronda. En virtud de que no hay intervenciones le pido al señor Secretario en términos de lo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación es
nuestro compromiso"

JEE/EXT/17/10/2022

dispuesto por el artículo 6, numeral 1, inciso e), 7, numeral 1, inciso i) del Reglamento de Sesiones de esta Junta someta a votación la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la adecuación al presupuesto del ejercicio 2022, para su trámite ante la Secretaría de Finanzas del Estado. -----

El Secretario de la Junta: Señora y señor integrantes de la Junta Estatal, se somete a votación la propuesta que realiza el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la adecuación al presupuesto del ejercicio 2022, para su trámite ante la Secretaría de Finanzas del Estado, por favor sírvanse a manifestar el sentido de su voto al escuchar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.-----

La Presidenta de la Junta: A favor. -----

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración: -----

El Director Ejecutivo de Administración: A favor-----


El Secretario de la Junta: El de la voz en su carácter de Secretario de la Junta, a favor del proyecto, Consejera Presidenta doy cuenta que la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por **unanimidad**.-----

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El **último punto del orden del día** es el relativo a la **clausura**.-----


La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las dieciséis horas con once minutos del día lunes diecisiete de octubre del año dos mil veintidós, declaro formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buena tarde.-----


Constando la presente acta de **(09) nueve** hojas por un solo lado de sus caras, firmando de conformidad al margen y al calce para constancia legal los que intervinieron en ella.-----

-----**conste**-----


Licda. Elizabeth Nava Gutiérrez
Presidenta de la Junta




Lic. Jorge Alberto Zavala Frías
Secretario de la Junta


Lic. Javier García Rodríguez
Director Ejecutivo de Administración



JEE/EXT/17/10/2022

El presente documento es un documento de trabajo

disponer por el artículo 6, numeral 1, inciso e), 7, numeral 1, inciso f) del Reglamento de Sesiones de esta Junta someta a votación la propuesta que realice el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la adecuación al presupuesto del ejercicio 2022, para su trámite ante la Secretaría de Finanzas del Estado.

El Secretario de la Junta, Señor y señor integrantes de la Junta Estatal, se someta a votación la propuesta que realice el Director Ejecutivo de Administración, respecto a la adecuación al presupuesto del ejercicio 2022, para su trámite ante la Secretaría de Finanzas del Estado, por favor sirvanse a manifestar el sentido de su voto al recuclar su nombre, licenciada Elizabeth Nava Gutiérrez, Consejera Presidenta.

La Presidenta de la Junta: A favor

El Secretario de la Junta: Licenciado Javier García Rodríguez, Director Ejecutivo de Administración: A favor

El Director Ejecutivo de Administración: A favor

El Secretario de la Junta: El de la voz en su carácter de Secretario de la Junta, a favor del proyecto, Consejera Presidenta doy cuenta que la propuesta sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad.

El Secretario de la Junta: Con gusto Consejera Presidenta. El último punto del orden del día es el relativo a la clausura.

La Presidenta de la Junta: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las dieciséis horas con once minutos del día lunes dieciséis de octubre del año dos mil veintidós, docto formal y legalmente clausurados los trabajos relativos a esta sesión extraordinaria de la Junta Estatal Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, por su atención y asistencia, muchas gracias y buena tarde.


Concluyendo la presente acta de (09) nueve hojas por un solo lado de sus caras firmando de conformidad el margen y el calor para constancia legal los que intervienen en ella.

consta



Jorge Alberto Zavala Frias
Licenciado
Secretario de la Junta





Elizabeth Nava Gutiérrez
Licenciada
Consejera Presidenta de la Junta

Lic. Javier García Rodríguez
Director Ejecutivo de Administración